NOTA DNCP/DNC/N° 11.699 / 2015

Asunción, 17 de Junio de 2015.

Señora:
NANCY CARINA CANTERO, Encargada.
Unidad Operativa de Contratación
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Presente:

REF.: EXP. N° 314.866 (15/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIOS "SERVICIOS DE CATERING Y ALQUILERS". – ID N° 294.621
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 d (experiencia) anexo B: indica "**Experiencia:** indica "donde el criterio a evaluar será, el oferente que cuente con mayor cantidad de documentaciones que avalen la entrega efectiva de los bienes o servicios solicitados". Dicho criterio es subjetivo; se sugiere indicar una cantidad mínima de contratos a modo de que el criterio mencionado sea objetivo y determinable.

2. Punto 23 (desempate) anexo B: indica "Mayor cantidad de bienes o servicios", el mismo criterio fue indicado como un criterio de evaluación, favor indicar un criterio utilizable para desempatar las ofertas económicas presentadas.

3. Formulario 1 (lista de precios) anexo D: en la columna presentación indica "Bandejas de material de papel cartón o similar", se sugiere el o los materiales a ser utilizados en atención a que la similaridad es un concepto subjetivo y ambiguo.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA